

EJÉRCITO DE CHILE  
COMANDANCIA EN JEFE  
**Comando General del Personal**

---

RAO - 02111

REGLAMENTO

**ORGÁNICO Y DE  
FUNCIONAMIENTO DEL  
COMANDO GENERAL  
DEL PERSONAL**

2013

---

(Para uso exclusivo en actividades del Ejército)



## CAPÍTULO I

### MISIÓN, TAREAS FUNDAMENTALES Y ORGANIZACIÓN DEL CGP

#### **A. MISIÓN**

Art. 1. Dirigir, coordinar y efectuar el control de la gestión de la ejecución de los procesos propios del sistema de personal del Ejército, gestionando el recurso humano requerido e integrando los apoyos de bienestar y salud, que contribuyan a mejorar la eficiencia de las unidades y la calidad de vida del personal.

#### **B. TAREAS FUNDAMENTALES**

Art. 2. Las tareas fundamentales del CGP son:

- Planificar, coordinar y supervisar la ejecución de los procesos, actividades y recursos propios del sistema de personal del Ejército, dando cumplimiento a las normas legales que las regulan.
- Gestionar la ejecución de los procesos del ciclo de vida del personal, de forma de asegurar se disponga de un recurso humano adecuado en calidad y cantidad en las unidades del Ejército.
- Proporcionar, a través del Comando de Bienestar, apoyo moral, espiritual y de bienestar, destinado a mejorar la calidad de vida de los beneficiarios del sistema de bienestar del Ejército.
- Otorgar, a través del Comando de Salud del Ejército, una adecuada atención de salud previsional a los beneficiarios del sistema de salud del Ejército, a través de acciones de promoción, fomento, protección, recuperación y rehabilitación, asegurando la ejecución de una correcta gestión financiera del SISAE.
- Supervisar y coordinar las actividades de formulación e integración asociadas al programa financiero de personal, controlando el cumplimiento de los subprogramas relacionados, conforme con lo establecido en la planificación financiera institucional.

#### **C. ORGANIZACIÓN**

Art. 3. Para su funcionamiento, el CGP conforme con la TD N.º 25000, depende de la Comandancia en Jefe del Ejército (CJE), manteniendo una coordinación funcional con organismos del Ejército y otros extrainstitucionales.